





Biblioteca  Valenciana



3 1000005094704



XVIII

1450

DISERTACION

SOBRE

EL ORIGEN DEL NOBILISIMO

ARTE TIPOGRAFICO,

Y SU INTRODUCCION Y USO

EN

LA CIUDAD DE VALENCIA DE LOS EDETANOS

ESCRIBIDA

POR DON JUAN DE LLARBOYA

CON LICENCIA DE SU ALCALDE

DE LA CIUDAD Y CORTE

EN VALENCIA

EN LA IMPRENTA DE BENITO MONFORT

DE LA CALLE DE...

8

DISERTACION

SOBRE

EL ORIGEN DEL NOBILISIMO

ARTE TIPOGRAFICO,

Y SU INTRODUCCION Y USO

EN

LA CIUDAD DE VALENCIA DE LOS EDETANOS.

ESCRIBIALA

D. JOSEPH VILLARROYA

DEL CONSEJO DE S. M. Y SU ALCALDE

DE CASA Y CORTE.

EN VALENCIA

Y OFICINA DE D. BENITO MONFORT

AÑO MDCCXCVI.

ADVERTENCIA.

*E*N la extension de la *Historia del drecho Valenciano que sirve de Prólogo á la Obra de los Fueros del Reyno de Valencia*, en que estoy entendiendo en virtud de especial Orden de S. M. de 27. de Febrero de 1792. llegué á tratar de su primera impresion que se concluyó en 4. de Abril del año de 1482. La antigüedad de esta fecha me hizo entender, que era una de las primeras ediciones que se conocieron en España: y á fin de ilustrar algun tanto el asunto, empecé á recoger materiales, los quales han sido tantos, por llamar unas especies á otras, que no pueden acomodarse á la referida *Historia*, á menos que desviandose mucho del asunto principal. Asi que, puesto ya el trabajo,

me ha parecido publicarlo en una Di-
sertacion que acabé de extender en 3.
de Julio de 1796. la qual al paso que
aclara un punto de los mas dificiles y
oscuros que se conocen en materias li-
terarias, acredita el honor y la gloria
que con razon y justicia se deben á los
Valencianos.

DISERTACION.

El Cuerpo de la Legislacion Valenciana en el año 1482. se componia de los Fueros del Rey D. Jayme el Conquistador, y de los que establecieron hasta aquel tiempo los Príncipes que le sucedieron en la Corona. El original de esta obra estaba custodido en las Casas Consistoriales: y habiendose determinado su publicacion, Gabriel de Riucech sacó de él una copia autentica y fiel, por la qual se hizo la impresion, que se concluyó en el dia 4. de Abril del citado año 1482. y se debió á la industria y habilidad del Artifice Lamberto Palmart Aleman. Es un libro en folio mayor, y salió la edicion la mas perfecta, hermosa y acabada que pueda discurrirse y encontrarse. El papel es bellissimo, y

de tal calidad que se equivoca con la vitela : los márgenes espaciosos : las equivocaciones muy raras : y al fin, despues de tres siglos de antigüedad, está en un estado como si acabase de salir de la prensa.

Esta Edicion de los Fueros del Reyno de Valencia llena de honor á los Valencianos , porque hace conocer su aplicacion , su talento , su habilidad. Para hacer perceptible la justicia que se les hace en esta parte , es preciso traer á la memoria el origen y progresos del noble arte de la Imprenta. Este es uno de los inventos mas utiles y beneficiosos á la sociedad y genero humano , y no ha estado libre ni esento de questões y disputas , por haberselo querido atribuir los Holandeses y los Alemanes , procurando para sí cada nacion de estas una gloria,

que en todas las edades y siglos , será muy apreciable en la memoria de los hombres.

Son mas de sesenta los Autores que han empleado sus nobles talentos y plumas en este asunto , sin embargo de lo qual jamas ha podido encontrarse la verdad : ya sea por el artificioso estudio de ocultar los primeros Artifices el mecanismo de este noble arte , atendiendo solo á sus intereses : ya por las breves y ambiguas expresiones de los Escritores : ya finalmente por la parte que los mas modernos tomaban en el particular. Juan Daniel Schoepflino publicó sus *Vindicias Tipográficas* en Strasburgo año 1760. cuya obra pareció que habia disipado enteramente las dudas , por los nuevos descubrimientos que en ella se mencionan, por los testimonios que alega á favor

de sus opiniones , y por las razones con que las ilustra y convence ; pero posteriormente el Erudito Gerardo Meerman dió á luz en 1765. sus *Orígenes Tipográficos* , en los quales se hace cargo de quanto escribió Schoepflino , y trata de nuevo esta materia con mucho pulso , crítica y erudicion. Yo no escribo de propósito sobre este determinado particular , y asi no interpondré el juicio acerca del acierto y respectivas ventajas de estos dos Literatos , ni esperaré leer alguna otra obra que dicen estarse trabajando ó acaso imprimiendo sobre el asunto. Como mi objeto en esta parte es solo dar una breve tintura de la noble invencion de la Imprenta , me valdré de la doctrina de Gerardo Meerman, quien en todo acontecimiento será responsable á la crítica que se haya he-

cho ó haga de su erudito tratado.

Este célebre Literato separa y distingue en dos clases el arte de la Imprenta. Á la una llama *Impressio versatilis*, que es la que consta de caracteres sueltos, unidos con orden: y á la otra denomina *Tabellaris*, que consiste en caracteres fixos, esculpidos en madera ó metal, como se usa aora en los Mapas, Láminas, Descripción de letras antiguas &c. Trataré de estas dos especies por su orden.

El maravilloso arte de la Imprenta tuvo su principio en Harlem Ciudad de Holanda, por los años 1430. lo mas presto. Su inventor lo fue Lorenzo hijo de Juan natural de la misma Ciudad, cuyo apellido se ignora, pues en aquellos tiempos era costumbre no ponerse otro distintivo ni señal, sino escribirse y firmarse asi. Dexo á

parte su familia , su ascendencia , sus empleos honoríficos , sus posibles ; y voy á decir que usó siempre de caracteres de madera y de puntos , y que imprimió por los dos lados. La primera impresion , que puede llamarse ensayo ó muestra de la idea y se debe á este célebre hombre , fue la de *Horarium Laurentianum*. Murió, segun se cree , en el año 1440. cerca de los setenta de su edad.

Dexó solo una hija que se llamaba Lucia , casada con Tomás hijo de Pedro, el qual continuó en este exercicio y despues sucesivamente sus hijos Pedro , Andres y Tomás , que usaron siempre de caracteres de madera , y publicaron varias obras ; pero al fin se vieron precisados á dexar y abandonar esta noble profesion.

De Harlem se comunicó á Ma-

guncia Ciudad de Alemania , por el hurto de los caracteres de dicha oficina que cometió uno de sus oficiales llamado Juan Gensfleisch , natural de la misma Ciudad de Maguncia. Esto sucedió á fines del año 1440. y en el de 1442. ya publicó en esta Ciudad con los caracteres de Harlem *Alexandri de Villa-Dei Grammatica*, y *Petri Hispanni Tractatus*.

La invencion de los caracteres fundidos , que Meerman llama *Sculpto fusi*, fue de Juan Gensfleisch , y Juan Gutemberg Maguntinos , bien que al primero debe ceder la mayor gloria. Esta nueva idea y descubrimiento consiste en la fundicion de los cuerpos de metal , sobre los quales se esculpian separadamente las letras. Gutemberg llegó de Strasburgo á su patria Maguncia el año 1444. ó el siguiente , y entró

en una compañía sobre este arte de la Imprenta con Juan Gensfleisch, Juan Faust ó Fust, y Juan Midembach, la qual se disolvió en 1450. habiendo publicado antes en el mismo año la celebre *Biblia Maguntina*, por primera muestra de la nueva invencion. Este es el motivo porque algunos Escritores antiguos afirman que Maguncia fue la patria y cuna del maravilloso arte de la Imprenta, que no se llamó Tipográfico hasta el año 1493.

En el de 1450. se formó otra compañía entre Faust y Gutemberg, que se disolvió en 1455. y por transaccion se adjudicó á Faust toda la Imprenta. Los oficiales favoritos de Gutemberg iban publicando y esparciendo el secreto de este arte, que hasta entonces habia estado oculto. Asi que Faust tomó el partido de poner en las impresiones su

nombre, lugar y año: siendo la primera en que llevó á efecto este proyecto la del *Psalterio*, que publicó en 1457. Pero es de notar, que este Juan Faust Maguntino no fue ciertamente el inventor del arte de imprimir. Si algunos antiguos le han querido atribuir esta gloria, ha sido por haber ayudado con sus caudales, direccion y consejo á los que en realidad fueron los inventores. El primero que le dió este título, de donde lo han copiado otros indiscretamente, fue Juan Schoeffer nieto de Pedro.

Despues que se disolvió la compañía de Faust y Gutemberg en 1455. como se ha dicho, un criado de Faust llamado Pedro Schoeffer, inventó las matrices y el modo y arte de fundir las letras como se usa en el dia, y mejoró la mezcla de los metales. El

premio que logró por este descubrimiento é invencion , fue casarse con Cristina hija de Faust. El primer libro que se imprimió con estos caracteres fue el *Rationale Durandi Divinorum Officiorum* , en 1459.

Esto es por lo que hace á la que Meerman llama *Impressio versatilis*; y dexando para los curiosos el examen de las membranas , de la tinta , de las balas para tomarla , de la prensa, de las formas , y de otras cosas concier-nientes á este noble arte , paso á tratar de la impresion llamada *Tabellaris*.

La invencion de este modo de imprimir es antiguo y ciertamente se debe á los Chinos ; pero es cosa averiguada que estos no la comunicaron ni introduxeron en la Europa , como algunos creen con equivocacion. La verdad es que su origen se encuentra en

la referida Ciudad de Harlem, y que su Autor lo fue el mismo Lorenzo hijo de Juan, despues del uso de la Imprenta, con la qual se trasladó á Maguncia por Juan Gensfleisch á fines del año 1440. Pedro Schoeffer fue el primero que esculpió en láminas de metal, y el mismo que, como se ha dicho, inventó las matrices en el de 1458.

Las especies que sobre estos dos particulares extiende Gerardo Meerman, pueden reducirse á pocas palabras. Los caracteres que sirvieron para la Imprenta, atendida su naturaleza, son ó de madera, ó de metal: los primeros inventados en Harlem por Lorenzo: los segundos en Maguncia por Juan Gensfleisch y Juan Gutemberg. Si se mira la diversa naturaleza de los caracteres, pueden distinguirse y colocarse en tres clases. Los unos escul-

pidos en madera é inventados por Lorenzo en Harlem. Los otros grabados en metal , de que fueron autores en Maguncia Gensfleisch y Gutemberg. Y los otros meramente fundidos , esto es las matrices y modo de fundir las Letras , que fue invencion de Pedro Schoeffer.

Dos son las épocas de la transmigracion de los oficiales de la Imprenta de Maguncia á varias Ciudades de Alemania. La una en el año 1455. de los dependientes de Juan Gutemberg ; y la otra en el de 1462. de los oficiales de Faust y Schoeffer , quando aquella Ciudad fue tomada por el Obispo Adolfo competidor de Teodorico : bien que en este intermedio ya otros habian propagado y comunicado este utilísimo invento á diferentes partes. Juan Mentelio de Strasburgo fue

el primero que imprimió en su patria en 1458. á donde se trasladó desde Maguncia , en cuya Ciudad habia aprendido este exercicio: y Juan Petersehim fue tambien el primero que imprimió en Francfort en 1459.

Inglaterra logró plantificar la Imprenta en ella antes del año 1459. sobornando á este fin á Frederico Corsellis , que trabajaba en la oficina de Harlem como oficial. La primera impresion que hicieron los Ingleses fue en Oxford año 1468. de un libro con el título , *S. Hieronymi expositio in Symbolum Apostolorum.*

Á la Italia pasó á principios del año 1465. en el Pontificado de Paulo II. Pusose la Imprenta en un Monasterio de la Campaña de Roma de donde se trasladó á la Capital , siendo los operarios Conrado Sweynhe-

ym y Arnolfo Pannartz Teutones.

No me detengo en individualizar todos los Reynos y Provincias donde se comunicó este utilísimo invento , porque interesa mas de cerca poner en claro quando llegó á España , y quando se conoció en nuestra Ciudad de Valencia. El exámen de semejantes especies es muy curioso y sumamente difícil. Yo no tengo hecho un profundo estudio en la materia ; pero con las cortas luces que he adquirido , me atreveré á decir que este noble arte se conoció en España por los años de 1474. y que la primera impresion se hizo en la Ciudad de Valencia de los Edetanos. Las dificultades que sobre el asunto han ocurrido , nacen de no haberse examinado radicalmente y con la madurez , pulso y cuidado , á que ciertamente es acreedor. Las expresiones de

los Escritores , vertidas tal vez por incidencia y casualmente , han dado fomento á las dudas ; y lo peor es que se han graduado de autenticos y decisivos testimonios. Yo presentaré á la vista de todos las mismas obras originales que no pueden engañarnos ; y mientras los que piensan de otro modo , no apoyen el dictamen con testimonios de igual autoridad , quiero decir , con otras obras originales anteriores á las que alegaré , no puede dexarse de declarar á mi favor el vencimiento. Este es un asunto de puro hecho y de tal calidad , que muchas veces pretenden engañarnos aun las mismas obras originales.

En la Biblioteca del Real Monasterio de San Miguel de los Reyes se encuentra un Volumen que compuso Arnaldo Albertino con este título : *Re-*

petitio nova , sive commentaria rubricae , et C. J. De Haereticis. En su fachada se lee : *Excudebatur Valentiae anno á natali Domini millesimo tricesimo quarto.* Si no entrase á la parte el cuidado , la aplicacion y la crítica, se creeria el desacierto de suponerse establecido en Valencia el arte de la Imprenta en el año 1034. siendo asi que se inventó en la Europa tres siglos despues. Exâminada toda la obra, se encuentra al fin de ella averiguada la verdad y deshecha la equivocacion por estas palabras : *Impressa Valentiae , industria probi viri Francisci Romani Chalcographi Valentini , anno á virgineo partu millesimo , quingentessimo , tricesimo quarto.* Si aun los mismos libros nos engañan ; qué juicio formaremos de los Escritores que hablan de ellos sin exámen , sin reflexión , sin

discernimiento y sin crítica?

No creo á D. Vicente Ximeno que en el *Tom. 1. de sus Escritores*, pag. 51. afirma que se imprimió en Valencia año 1451. y despues en el de 1463. en fol. un libro que compuso Miguel Perez con el título de *Verger de la Verge Maria*, y que dedicó la primera edicion á Don Bernardo Despuig Maestre de la Religion de Montesa. Está equivocada la referencia que hace sobre el particular á Don Nicolas Antonio *Bibliot. nov. Tom. II. pag. 114. col. 1.* pues exâminado este Escritor en sus dos ediciones, la primera hecha en Roma año 1672. y la segunda en Madrid en el de 1783. nada dice de lo que supone Ximeno, el qual sin duda sacó esta noticia de las Memorias de Miguel Perez, que se encuentran al principio de la impresion de es-

tas obras que se hizo en Barcelona en 1732. en 8. por Pablo Campins, con notas de un Reverendo Presbitero de la Iglesia de Santa Maria la Mayor, que se sabe lo fue el Canónigo Don Teodoro Tomás. Lo unico que se lee en estas Memorias perteneciente al asunto es lo que se sigue: „Que mereixque estamparse no sols repetides voltes en la mateixa Valenciana Lengua en los anys 1451. dedicantlo al Excelentisim Senyor Don Bernardo Despuig Maestre de Montesa; segona volta en lo any 1463. y altra volta lo any 1495. de que es copia la present Obra.“ Ya se ve que este apoyo está muy distante de considerarse sólido para dar crédito á unas impresiones absolutamente inverosimiles, quando el Editor Teodoro Tomás no presenta testimonio ni ra-

zon de su narrativa. Los Editores suelen incurrir en el vicio de excederse en las alabanzas de los Autores y Obras que publican.

El Sabio Don Francisco Perez Bayer, en las Notas á la Biblioteca antigua de Don Nicolas Antonio, impresa en Madrid año 1788. *Lib. 10. Cap. xv. n. 3.* hablando de estas dos impresiones de los años 1451. y 1463. dice: »In quo manifestissimus error est; cum »priore anno vixdum inventa esset ars »typographica, posteriore nondum Germaniaeg fines egressa, certe non adhuc in Hispaniam inventa fuerit.« Pero aun tengo yo otra razon mas solida que califica la falsedad de la impresion del año 1451.

Don Vicente Ximeno asegura que fue dedicada á Don Bernardo Despuig Maestre de la Orden de Montesa. En

ella solo se conocieron dos Maestres de este apellido. El primero Don Luis Despuig , elegido en 12. de Diciembre de 1453. y el segundo Don Francisco Bernardo Despuig , que ascendió á la Dignidad en 15. de Febrero de 1506. Luego no puede ser cierto que aquel libro se dedicase en el año 1451. á Don Bernardo Despuig siendo Maestro de Montesa. Entonces lo era Don Gilaberto de Monsoriu , que fue nombrado conventualmente en 14. de Setiembre de 1445. y murió en 3. de Diciembre de 1453. Quien no tuvo cuidado de advertir unas especies tan notorias y claras , no es de estrañar que se dexase llevar de alguna ligera impresion en las que eran obscuras y dificiles de entender.

Raymundo Diosdado Caballero publicó en Roma año 1793. un libro en

4. mayor con este título : *De prima Typographiae Hispanicae aetate Specimen*. Las dos primeras impresiones que pone son las referidas del *Vergen de la Verge Maria* de los años 1451. y 1463. y aunque no hace crítica de su certeza , dice que si no fuesen supuestas y adulterinas cederian en la mayor alabanza de Valencia , que podría gloriarse de ser la primera Ciudad de Europa en que se estableció y usó el noble arte de la Imprenta. Yo añado que aun en el concepto de la falsedad de aquellas ediciones , fue Valencia de los Edetanos la primera Ciudad de España que tuvo el honor de exercer este utilísimo invento.

El Padre Estevan Terreros y Pando , bien conocido en la república literaria por su juicio , discernimiento, sabiduría y crítica , fue Autor de la

Paleografía Española, publicada en Madrid año 1758. y á la *pag. 31.* dice, que no se encuentra obra alguna impresa en Castilla antes del tiempo de los Reyes Católicos, esto es, antes del año 1474. En efecto las dos primeras leyes que se hicieron en España relativas al arte de la Imprenta, fueron promulgadas por los referidos Monarcas en Toledo años 1480. y 1502. las quales se pusieron en el Ordenamiento Real, y despues en la Recopilacion *nn. XXI. y XXIII. Tit. VII. lib. I.* La primera trata de las franquezas en la entrada de libros extranjeros: la segunda de las qualidades y circunstancias que debian concurrir para las impresiones que se hiciesen en Castilla. Esto conviene que el Padre Terreros tuvo razon para afirmar que en ella no se conoció este nobilísimo arte hasta el

Reynado de los Reyes Católicos, porque se representa imposible de creer que hubiese mediado tanto tiempo sin establecerse y darse reglas para el modo de hacerse las impresiones, y dexar bien sentada esta materia.

Rodrigo Mendez Silva en sus *Genealogias Reales de España*, Art. LXXV. discurre de otro modo acerca del particular. Estas son sus expresiones: „Po-
 „co despues (habla del año 1452.)
 „entró en Castilla el arte utilisimo de
 „la Imprenta, inventada en la Ciudad
 „de Maguncia año 1451. de Juan Gu-
 „tembergo, pero no floreció hasta el
 „Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez
 „de Cisneros, Inquisidor General, y
 „Arzobispo de Toledo, que honró mu-
 „cho á sus profesores.“ Sin embargo de la exâctitud y puntualidad de este Escritor, seame permitido decir que pa-

deció dos notables equivocaciones. La primera en afirmar que poco despues del año 1452. se conoció en Castilla el arte de la Imprenta , quando en el de 1463. apenas habia pasado esta invencion los límites de Alemania. Ven- ga y presentesenos una obra impresa en Castilla en aquellos tiempos , y sa- crificarémos gustosamente á la verdad nuestro modo de pensar. La segunda en decir que esta invencion tuvo su cuna en Maguncia , y que Juan Gu- tembergo fue su Autor en el año 1451. siendo asi que esta gloria se debe á Lorenzo hijo de Juan , que por los años de 1430. empezó los ensayos de este nobilísimo arte en la Ciudad de Har- lem. Pero al mismo tiempo convengo con Mendez Silva en quanto á que no floreció en Castilla hasta el tiempo del Cardenal Inquisidor General y Arzo-

bispo de Toledo Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros. En aquellos tiempos habia poquisimos impresores naturales en España , y casi todos eran extranjeros. Este Cardenal llevó uno de ellos á Toledo para la impresion *Muzarave*. Despues quiso que se hiciese una famosa de la Biblia que se llamó *Complutense* , pero embarazaba la execucion del proyecto no encontrarse en estos Reynos quien supiese hacer caracteres en Hebreo , Caldeo y Griego, los quales tampoco se hallaban en parte alguna de lo descubierta de la tierra , respecto de que hasta entonces no se habian impreso obras en estos idiomas. Para superar pues estos inconvenientes, dispuso que viniese de Alemania Arnaldo Guillermo Brocario que labró los caracteres en todas estas lenguas , y fueron los primeros que se conocieron en

el Orbe. De ellos y con la forma que les dió Christoval Plantino , se valió Arias Montano para la impresion de la *Biblia Regia* que estaba en la Universidad de Alcalá en poder de Juan Brocario , hijo de Arnaldo Guillermo , que fue el Autor de esta edicion.

Dixo Terreros que en Castilla no se encuentra obra alguna impresa antes del citado año 1474. Yo creo que tampoco en Aragon , ni en Cataluña ni en las restantes Provincias de España. Á primer vista parece muy arriesgado este juicio , pero ciertamente es seguro como lo convencerán las exposiciones que haré sobre el particular.

Son varias las impresiones que se suponen anteriores al tiempo de los Reyes Católicos , pero solo cinco tienen alguna apariencia de probabilidad: las demas como notoriamente supues-

tas no es justo que nos ocupen el tiempo en exâminarlas. Esto no es decir que algunos Críticos no quieran dar ser á otras , sino unicamente que no las acuerdan los libros que tengo vistos y exâminados; pudiendo suceder muy bien que mis cortos alcances no hayan tenido habilidad para descubrir estas especies. Acuerdome haber visto una aprobacion de Don Nicolas Antonio de la Historia de Italia de Micer Francisco Guichardini, reducida á epitome por Don Oton Edilio Nato de Betisana , que la pone el Señor Don Gregorio Mayans en el *Tom. 1. de Cartas Morales , Militares , &c. pag. 233.* En ella se lee lo siguiente : „Tienese noticia de que „en el siglo pasado nos dió una Tra- „duccion de esta misma Obra Antonio „Flores de Benavides , natural y Regi- „dor de Baeza , que se dice impresa

»en la misma Ciudad el año 1581. en
»foleo. Pero aseguro que con haber
»tenido curiosidad, por genio propio,
»y aun necesidad, por cumplir mejor
»con el asunto que me impuse, y se
»ha visto en público, de revolver Li-
»brerías y Libros, nunca he podido
»encontrar con esta traducción, de que
»debo colegir, que se ha malvarata-
»do, ó anda en manos de pocos, y
»si no se refiriese el año, la oficina,
»y la forma de su impresión, se po-
»dria dudar de que hubiese sido. « Sin
embargo de esto, es cosa certísima que
Don Manuel Monfort en solo un año
recogió quatro exemplares de esta tra-
ducción, que por tanto tiempo se es-
condió á las activas diligencias de Don
Nicolas Antonio. Con este supuesto
trataré solamente de aquellas cinco edi-
ciones.

LA PRIMERA es la de *Formalitatum tractatus*. Se dice que fue su Autor Pedro de Castrovól , y que se imprimió en 4. año 1468. Don Nicolas Antonio *Bibliot. vet. Lib. x. Cap. xvi. n. 912.* hace mérito de este Escritor, pero no de la obra que tampoco la acuerda el Señor Bayer en las *Notas*. El unico que habla de ella es el Padre Juan de San Antonio , el qual en su *Bibliot. univ. Franc. Tom. II. pag. 442.* se explica asi : „Formalitatum tomus in „quarto editus anno 1468. Typographo „et anno minime expressis. Vidi , et „habetur in Extremadura in Civitate Pa- „cis Augustae , in Bibliotheca Conven- „tus Regul. Observantiae sub N. num. 35. „Floruit anno 1497.“

Este testimonio de ninguna suerte convence la certeza de aquella impresion. El mismo Juan de San Antonio

afirma que no se encuentra en ella el año en que se hizo , y á continuacion que se verificó en el de 1468. ¿De donde pudo sacar esta circunstanciada noticia? ¿Qué pruebas alega para asegurarla? Por otra parte dice que Pedro de Castrovól floreció en el año de 1497. y al propio tiempo quiere que se diese al público esta obra 30. años antes , es decir en 1468. Estas contradicciones no parece que puedan tener conciliacion alguna. Tal vez estarán equivocados los dos ultimos numeros é invertido su orden , debiendose leer 1486. en lugar de 1468. á cuyo concepto ayuda mucho la reflexion de que el primer libro que se conoce impreso de Pedro de Castrovól es del año 1488. Sea verdad que Juan de San Antonio afirme que vió esta obra en el Convento de Padres Me-

nores de la Ciudad de Badajoz; pero sealo tambien que de su vista resultaron aquellas contradicciones.

Mas dexando esto aparte , es cosa cierta que en el exemplar que se cita en la referida Biblioteca Franciscana, no está puesto el lugar de la impresion. ¿Pues por qué ha de ser España donde se hizo , y no Holanda , Alemania, Inglaterra , Roma ? ¿Por qué ha de ser Castilla , y no Valencia ? El tal libro no se encuentra , y aun quando se halle , no tiene nota del lugar ni año, como lo dice el Autor de la Biblioteca que afirma haberle visto : luego no puede creerse que se imprimiese en España año 1468.

LA SEGUNDA es la de la *Historia de España de Don Rodrigo Sanchez de Arevalo* , que se supone impresa en Palencia año 1470. en fol. Á primer

vista se manifiesta esta especie confusa y difícil de entender por las obscuras explicaciones de los Escritores; pero no son insuperables los medios para aclarar la verdad. Juan Alberto Fabricio en la *Bibliot. med. et inf. Tom. VI. pag. 113.* dice: „Historia Hispana in-
 „de ab origine rerum, ad sua tempo-
 „ra, quae prodiit primum Palentiae 1470.
 „fol. Romae sine anno 4. postea in Hi-
 „spaniae illustratae Tom. I. p. 121.“ Esta noticia está sacada sin duda de Don Nicolas Antonio *Bibliot. vet. Lib. X. Cap. XI.* donde al n. 587. trata de Don Rodrigo Sanchez de Arevalo, y al 620. se explica así: „At quidem haec eius
 „prodiit historia ante annum MD. Pa-
 „lentiae scilicet MCDLXX. in fol. “Asi que es preciso exâminar la solidez de los fundamentos que inclinaron á D. Nicolas Antonio para ser de aquella opinion.

Despues que trata de esta Historia y apunta algunos leves descuidos que padeció su Autor, dice que Juan Vaseo en el *Cap. iv. de su Crónica de España* afirma que la vió manuscrita en Sevilla: y exâminado Vaseo no se explica en estos términos sino en los siguientes : „ Vidi quidem Hispali in „ Bibliotheca Colonica , dum illius curam agerem , praegrande volumen de „ rebus Hispaniae, et ni fallor Romae, „ certe in Italia impressum : sed Roderici Palentini Episcopi, quem etiam Raphael Volaterranus citat , quod postea „ quoque Vallisoleti in Bibliotheca Collegii Cardinalis Petri Gonzalez Mendocii vidi. “ Siguese de aqui que se equivocó Don Nicolas Antonio haciendo decir á Vaseo que vió esta obra manuscrita en Sevilla : y siguese tambien que este testimonio , si no es con-

trario á lo menos no favorece su opinion , porque Vaseo no afirma que viese edicion alguna de esta obra hecha en Palencia , sino en Roma , ó lo mas cierto en Italia. Lo demas que alega Don Nicolas Antonio con referencia á Rafael Volaterrano , es todo de Vaseo que le cita. Volaterrano en el lugar que nota Don Nicolas Antonio no advierto que diga lo que le atribuye, sin embargo de haber reconocido dos ediciones de sus obras , la una hecha en Paris en 1526. y la otra en Leon de Francia en 1599. Tampoco hace al asunto lo que apunta del P. Juan de Mariana *Hist. de Esp. Lib. xxiii. Cap. ix.* porque nada interesa que la de Arevalo sea mas pia que elegante , como lo insinua Mariana , y que la llame *Palentina* con motivo de que su Autor fue Obispo de Palencia ; asi como no tie-

ne enlace con la edicion de que se trata , que Prudencio de Sandoval en las *Notas á los cinco Obispos* , diga al *fol. 356.* » No solo dicen esto los Mon-
 »ges de esta casa , mas afirmalo Don
 »Rodrigo Laynes Obispo de Palencia,
 »Varon doctisimo , en la Crónica que
 »escribió en el Castillo de San Angel
 »en Roma. « Esto unicamente prueba
 que se equivocó Sandoval escribiendo
Laynes en lugar de *Sanchez*.

Pero que con estos antecedentes afirme Don Nicolas Antonio que la Historia de Don Rodrigo Sanchez de Arevalo se imprimió en Palencia año de 1470. es una cosa que ciertamente no lleva camino. Él no asegura que viese esta edicion , y el unico testimonio de Vaseo , que pudiera servirle de apoyo , califica que se hizo en Roma ó lo mas cierto en Italia. Del mis-

mo dictamen es el Señor Bayer , que en la *Not. 1. pag. 302.* dice : „Edita „autem ac duplici exemplo penes me „est , Romae , ut videtur , per Udalri- „cum Gallum absque anni et loci no- „tatione.“ Y si no entiendo mal las explicaciones de Don Nicolas Antonio, piensa del mismo modo Rafael Volaterrano.

Aora pues aqui de la razon. ¿Cómo se dará credito á una edicion tan destituida de fundamentos y apoyos? Nadie la ha visto , ni se tiene noticia alguna de ella , ni se sabe su paradero, siendo asi que de la Italia son testigos Juan Vaseo , Rafael Volaterrano y el Señor Bayer. Se representa imposible de creer , que en un mismo año se imprimiese dos veces esta Historia , la una en Palencia , y la otra en Roma ó en otra Ciudad de Italia. Es mucha

cosa que de esta edicion se hallen tantos exemplares en España , y no se encuentre uno solo de la de Palencia. Don Rodrigo Sanchez de Arevalo compuso esta Historia estando en Roma y se publicó en sus dias , pues no falleció hasta fines del año 1470. Es pues cosa regular que se imprimiese allá y no en España , asi como se executó respecto de otra obra del mismo Autor intitulada *Speculum vitae humanae*, que se estampó dos veces en Roma años 1468. y 1473. Siendo de notar que habiendose reimpresso varias veces este libro nunca fue en España , sino en Besanzon en 1478. en Strasburgo en 1507. y 1616. En Paris en 1542. y 1656. en Brixia , Bresa ó Brescia en 1570. en Basilea en 1575. y en Hanau en 1613. Despues se traduxo en lengua Castellana , y se le dió el

titulo de *Espejo de la vida humana*. Dicese que esta traduccion se imprimió en Zaragoza año 1491. pero Don Nicolas Antonio insinua algunas razones que la hacen sospechosa. Los Escritores que emprenden un trabajo de tanta magnitud como el que cargó sobre sí Don Nicolas Antonio para formar la célebre , exquisita y jamas bastante alabada Biblioteca antigua y nueva , es preciso que lean y revuelvan millares de libros , y entre tanta multitud de especies son muy faciles algunos ligeros descuidos que seguramente padeció este literato, añadiendo la palabra *Palentiae* , acalorada su imaginacion tratando de un Obispo de aquella Ciudad ; asi como tambien se deslizó afirmando que Juan Vaseo decia que habia visto esta Historia manuscrita. El mismo Don Nicolas Anto-

nio , hablando de algunas equivocaciones del expresado Don Rodrigo Sanchez de Arevalo en la extension de su Historia , dice al n. 619. „Quamquam
 „et naevos aliquot habeat , quos excu-
 „sabit aliquis ex Scriptorum oscitantia. “

Como de estos descuidos se notan á cada paso en los Escritores : y para no salir de los mismos Don Rodrigo Sanchez de Arevalo y Don Nicolas Antonio , apuntaré uno muy notable de Joseph Antonio Saxio , que ciertamente no tiene disimulo. En la *Historia Typographica* de este Escritor , que está en la *Part. 1. Tom. 1. de la Bibliot. de los Escritores Milaneses de Felipe Argelato* , á la pag. 146. se lee lo siguiente : „Superest alius Codex manu
 „exaratus in quo continetur Bulla iam
 „edita. Hanc perpetuis Commentariis non
 „vulgari eruditione refertis , ac iustum

„volumen implentibus , illustravit Ro-
 „dericus de Arevalo , utriusque legis
 „professor , Episcopus Ovetensis , eius-
 „dem Sanctitatis refrendarius , ac Se-
 „renissimi Principis Domini Regis Hi-
 „spaniae Orator. Vix crediderim istud
 „opus aliquando in lucem fuisse prola-
 „tum , certe ignotus fuit hic Auctor Ni-
 „colao Antonio , qui in Hispanica sua Bi-
 „bliotheca plures enumerans Scriptores
 „de Arevalo, Rodericum prorsus omisit. «
 Puntualmente Don Nicolas Antonio se
 detiene en Don Rodrigo Sanchez de
 Arevalo mucho mas que en otros Es-
 critores. En contar sus cosas y refe-
 rir sus escritos , que lo hace en el *Lib x.*
Cap. xi. ocupa catorce columnas desde
 el *n. 587.* hasta el *642.* Otros descui-
 dos y equivocaciones de Saxio mani-
 fiestan aquellas clausulas que omito ex-
 tender , porque son muy faciles de per-

cibir ; y solo diré que de cada dia me afirmo mas en el concepto de no creer á nadie sobre su palabra , y de que no debe darse asenso ni credulidad á unos hechos de esta naturaleza , sino les comprueban y autorizan otras pruebas que dicte la razon , en términos que pueda y deba abrazarlas el entendimiento.

LA TERCERA es la del *Synodo Diocesano* que se celebró en el Obispado de Segovia año 1472. presidiendole Juan Arias de Avila su Obispo. De esta impresion unicamente trata Don Diego de Colmenares en su *Historia de Segovia*, *Cap. xxxiii. §. vii.* donde dice que principió Lunes dia 1. de Junio de 1472. y despues de referir los sujetos que asistieron á él , sigue de esta manera : „Concluyóse el Synodo en „ 10. del mismo mes de Mayo , y lue-

»go se imprimió. Siendo sin duda de
»las primeras cosas que se imprimie-
»ron en España, pues por los años 1450.
»habia inventado el modo de imprimir
»Juan Fausto en Alemania.« Paso en
silencio que Juan Fausto no fue en efec-
to el Autor de este utilísimo invento,
sobre cuyo particular he discurrido ex-
tensamente al principio de este tratado:
que se conoció en Harlem por los años
1430. y que Colmenares padeció equi-
vocacion en afirmar que el Synodo em-
pezó en 1. de Junio de 1472. y con-
cluyó en 10. del mismo mes de Mayo;
y voy á lo que es el asunto del dia.
Este Historiador no dice el lugar don-
de se imprimió el tal Synodo, ni afir-
ma que hubiese visto la edicion que
supone, ni explica su forma y circuns-
tancias, ni por otra parte consta que
exista ni que se tenga noticia alguna

de ella, ni se encuentra Escritor que la mencione. Colmenares publicó su Historia año 1637. puntualmente 185. despues del en que se supone impreso el Synodo; y asi como cosa que no fue de su tiempo, no merece el credito que se da á los Autores coetaneos: y aunque afirma que luego se imprimió la expresada obra, esto no convence que fuese en el mismo año 1472. de que habla. Aquel *luego* no debe tomarse con tanta estrechez, materialidad y rigor. Seria verdadera la proposicion si se hubiese impreso este Synodo algun tiempo despues, cuyo pensamiento adelanta mucho la consideracion de que antes del Reynado de los Reyes Católicos no se conoció en Castilla el noble arte de la Imprenta. En el mismo periodo en que Colmenares habla de esta edicion, equivocó las fechas del

principio y conclusion del Synodo ; y asi no será dificultoso de creer que igualmente equivocase el lugar y el año de la impresion.

LA QUARTA Edicion es la de la *Metafisica de Nicolas Bonet* del Orden de los Menores , que en fé de lo que dexó escrito Juan Hallevordio , afirma Antonio Mongitor , Autor de la Biblia Siciliana , que se imprimió en Barcelona año 1473. En ninguna otra parte se hace memoria de esta obra , y el testimonio de Hallevordio como unico , destituido de autoridad , y sin las particularidades de vista y demas que pudieran hacerle recomendable , es de ningun aprecio para que se dé credito á aquella edicion. Asi se lo persuade Diosdado Caballero , pero al mismo tiempo como que quiere confesar su certeza , fundado en dos razones de congruencia.

La una se reduce á que en Barcelona y año 1493. se imprimió sola la Metafisica de Bonet, y que habiendose reimpresso todas sus obras en Venecia en 1505. probaria esto aquella antigua edicion. Para desvanecer esta conjetura es preciso decir, que en 1493. no se imprimió en Barcelona la Metafisica de Bonet unicamente, sino tambien otras obras del mismo Autor. El Sr. Bayer *in Addenda* al *Lib. x. Cap. XIII.* de Don Nicolas Antonio, *n. 2. pag. 322.* dice: »Nicolaus Bonetus Hispanus Ordinis Minorum, qui circa annum MCCCCLXXX. scripsit: Postillas in »Genesim, et Commentarium in IV. Libros Sententiarum; ac De Conceptione B. Mariae Virginis; et formalitates é doctrina Scoti. Commentarius »prodiit Barcinonae 1493. et Venetiis »1505. Apud Fabricium med. et inf.

» Tom. v. p. 105. col. 2. « Tenemos pues equivocada la especie , quando consta que no fue sola la *Metafisica* la que se imprimió en 1493. y de consiguiente es preciso confesar que tambien está equivocado el concepto. Añadiendo que si fuera cierto que en el citado año 1493. se imprimió solamente la *Metafisica* y no otras obras de Bonet , la edicion de Venecia de 1505. probaria alguna antigua de estas , no de la *Metafisica*.

La otra razon se quiere inferir de algunas expresiones de la edicion de 1505. En ella está la *Dedicatoria* que el Editor Lorenzo Venerio hizo á Leonardo Lauredano Príncipe de Venecia, en la qual se lee lo siguiente : » *Quum iam pluribus annis in tenebris iaceret , Excellentissimus Praeceptor meus Dominus Tyberius Bononensis,*

„iussu Reverendissimi , ac Religiosis-
 „simi Cardinalis Cornelii , ipsius caeco
 „carcere ad lucem vindicare propo-
 „suit : Verum cum et privatis , et pu-
 „blicis lectionibus occupatus foret ; cu-
 „piens tamen eius votis satisfacere, eum
 „mihi cognoscendum , recognitumque
 „impressioni mandandum tradidit.“ No
 alcanzo á la verdad como poder con-
 ciliar estas clausulas con aquellos an-
 tecedentes. Si se hizo una edicion de
 la Metafisica en 1473. y despues se
 repitió otra en 1493. comprehendien-
 do en ella todas las obras de Bonet
 ¿cómo compondremos estos hechos con
 decir el Editor *quum iam pluribus an-
 nis in tenebris iaceret ?* ¿Qué signifi-
 cará aquello de *ipsius caeco carcere ad
 lucem vindicare proposuit ?* ¿Tantos años
 fueron los que mediaron desde el de
 1473. hasta el de 1505. tantos desde

el de 1493. que pudiera decirse con verdad que hacia muchos que estas obras estaban sepultadas entre tinieblas? ¿El corto espacio de doce años, y aunque se diga de treinta y dos, se llamará obscura y ciega carcel en que se hallaban miseramente presos los escritos de Bonet? Esta es la claridad que se saca de la edicion de Venecia de 1505. para arguir la certeza de la de 1473. Las especies que puedan leerse en esta obra, y que se atribuyen al Editor Lorenzo Venerio, acaso son mas confusas y ninguna pone en claro la realidad de los hechos. No era tan antiguo el de la supuesta impresion de la Metafisica, que pudiera haberse borrado de la memoria. Son muy faciles las equivocaciones en esta parte poniendo un numero en lugar de otro. Yo entiendo que donde se di-

ce en 1473. debe leerse 1493. Acordemonos de las ediciones del *Verger de la Verge Maria* de Miguel Perez, que Don Teodoro Tomás y Don Vicente Ximeno afirman haberse hecho en Valencia años 1451. y 1463. que no son creidas, sin embargo de darse tales señas de ellas que parece imposible equivocarse el concepto. Concluyo este particular diciendo, que no hay prueba ni aun siquiera se presentan argumentos ni conjeturas que califiquen la referida impresion de Barcelona de 1473.

Y LA QUINTA es la de *Raymundi Lullii Liber Divinalis, vocatus Arbor Scientiae*, que se dice hecha en Barcelona año 1473. Don Nicolas Antonio *Bibliot. vet. Lib. IX. Cap. III.* trata con mucha extension de las obras de Raymundo Lulio, y en tres distintos lugares hace merito de las ediciones de

este libro , y ninguna de ellas es de Barcelona , ni del año 1473. Al n. 124. dice: *Arbor Scientiae. Prodiit Lugduni opera Gilberti de Villiers MDXV.* Al n. 170. *Arbor scientiarum. Edita fuit Lugduni MDCXXXV. in 4.* Y al n. 182. *Alphonsus de Cepeda Hispanus miles Arbol de la ciencia de Raymundo Lullo, nuevamente traducido y explicado. Bruxellis anno MDCLXIV. in folio.* No solo calla Don Nicolas Antonio esta impresion , sino que algunos Autores no la creen y la tienen por supuesta y fingida. Asi se explica el eruditísimo Mercerio en el Suplemento á la Historia Tipográfica de Próspero Marchand. Mientras que no se averigüe el paradero de este libro y su vista nos haga conocer la verdad , no es justo que se dé crédito á la tal edicion, que tiene contra sí tantas nulidades,

como las quatro de que acabo de tratar.

Sentado pues que antes del Reynado de los Reyes Católicos no se conoció en España el uso de la Imprenta, siguese decir que la primera impresion que en ella se hizo fue en la Ciudad de Valencia de los Edetanos año 1474. Rodriguez *Bibliot. Valent. pag. 81.* y Ximeno *Escritores del Reyno de Valencia, Tom. 1. pag. 59. col. 1.* afirman que habian visto un libro intitulado, Obres ó Troves en alabanza de la Sacratissima Virgen Maria, impresso en la referida Ciudad y expresado año 1474. en 4. por Impresor anónimo. En efecto se halla este precioso monumento de la antigüedad en la Biblioteca de este Real Convento de Predicadores, donde dice Ximeno que le vió, y donde le he reconocido y examinado varias veces con la debida aten-

cion y cuidado. Como no se tiene noticia de otro exemplar de esta obra, y es la primera que se hizo en España, es preciso dar algun conocimiento de ella para inteligencia de los curiosos, y para que, si padece algun extravio, no sea su falta fomento y motivo de nuevas dificultades.

Comprende 116. pag. Se usa en ella de letras mayusculas, poniendose á veces donde no corresponde, y omitiendose á veces quando son precisamente necesarias. No tiene puntos, y en lugar de ellos se pone una figura de Cruz poco mayor que el punto, y rara vez en la conclusion de las clausulas. Las comas no son al modo de las que en el dia se estilan, sino unas raitas mas largas que el ancho de las lineas. No tiene numeracion, ni se encuentran mas numeros que los Roma-

nos que se notan en el principio ó prólogo. La letra es redonda : los márgenes muy anchos : y está bellamente impresa.

Por la fachada que le falta (como á todos los libros de aquellos tiempos) suple la introduccion que se sigue , copiada con la mayor fidelidad, y con la misma figura de letras y ortografía con que se halla escrita.

„ Les obres o trobes dauall scrítes
 „ les quals tracten de lahors de la sa
 „ cratíssima verge María foren fetes e
 „ ordenades p los trobadors deí9 e en
 „ cascuna de les dítes obres scríts íspo
 „ nents a una sentēcia o sería ðl mes
 „ prop ínsertal líbel o cartell ordenat
 „ p lo uenerable mosf Bernat fenoll
 „ ar preuere e domer de la Seu ð la
 „ ínsígne Cíutat de València de mana
 „ ment e ordínatio del Spectable senyor

„ frare Luís despuíg Mestre de Mun
 „ tesa e Vísrey en tot lo Regne de
 „ Valencía Lo qual senyor com adeuot
 „ de la uerge María posa en la dita
 „ Cíutat de Valencía una loya a tots
 „ los trobadors a onze díes del mes de
 „ Febř Any ðla natiúitat ð nře senyor
 „ Míl+ CCCC+ Lxxiiii+ ço es hun troç
 „ ð drap de uellut negre apte o bas
 „ tant p hun gípo quí míls lohara la
 „ uerge María en qual seuol lengua la
 „ qual loya per adír en aquella fonch lo
 „ díit día posada en la casa ðla cōfra
 „ ria de sant Iordí de la dita Cíutat
 „ e lutgada a + xxv+ del mes de Mars
 „ del díit any Lo tenor o sería del díit
 „ Cartell es lo mes prop seğuent+

Siguese el cartel en verso , y lue-
 go los nombres de los opositores ó
 trovadores , y á continuacion de cada
 uno las poesias que presentó. Unos lo

hicieron para ganar el premio ofrecido, y otros con solo el objeto de alabar á la Reyna de los Cielos Maria Santisima. Los trovadores fueron Don Jorge Centelles : N. Corella : Mosen Bernardo Fenollar por sí y á nombre de la Virgen Pura : Mosen Francisco de Castellví : Mosen Barcelo Cavaller : N. Alcañiz : Mosen Juan Nagera : Berenguer Cardona : Pedro Perez : Juan Verdauxa : Juan Moreno en persona de la noble Violante, cuyo apellido se calla : Antonio Vallnanya : Luis Muñoz : Juan Gamisa : Narciso Vinyoles : N. Sobrevero : N. Lanzol : Gines Fira : Miquelot Perez : N. Villalva : Juan del Bosch : N. Gazull : Luis Garcia : Bernardo Despuig : Geronimo Monzó : Bernardo Valenanya : Pedro de Civillar : Lorenzo Diamant : Juan Sentcliment : Bartolomé Salvador : Juan Verdania :

Luis Catalá : Bartolomé Dimas : un Anónimo Castellano : Francisco de Sanramon : Mateo Esteve : Pedro Alcañiz : Jayme Roig : Pedro Bell : Y Mosen Juan Vidal. Todos estos opositores presentaron sus versos en Valenciano , á excepcion del Anónimo que solo les hizo en Castellano. Narciso Vinyoles puso tambien algunos en lengua Toscana. Y Mosen Francisco Castellvi, Mosen Barcelo Cavaller , y Pedro de Civillar , otros en la Castellana.

Despues de estas poesias se pone en prosa una especie de certificacion, en la qual se lee , que llegado el dia 25. de Marzo de 1474. hallandose en la referida cofradia el Virrey Don Luis Despuig , y otros distinguidos sugetos, instaron estos para que se procediese á la sentencia y á su publicacion ; añadiendose, *fonch donada e PROMULGADA.*

y á continuacion se pone con letras mayusculas este título : *SENTENCIA*. Siguese la introduccion ó cabezera, como suele decirse , extendida en 77. versos , y luego este otro título

DISPOSITIO.

Víst que sens vos / nostre cor se reffreda

En ben obrar / mare de deu molt digna

Víst que sens vos / gracies nons consigna

Deu vostre fill / ní íames aquel veda

Lo que voleu+

Víst que sens vos / lo quí 9 ha míls lohada

Dír tant de be / per sí no bastaría

Víst que sens vos / lahor tal no 9 daría

A vos donam / la Ioya consígnada

Quen mercxeu+

Aquí acaba el libro en la ultima página , linea penultima. Falta el año y lugar de la impresion ; pero esto no

convence que no hubiese sido Valencia, y que se verificase en el de 1474.

Rodriguez hablando de esta obra, dice que principia asi: *Les Obres, ó Trobes davall scrites, les quals tracten de lahors de la Sacratissima Verge Maria, foren fetes y ordenades per los trovadors de jus, e en cascuna de les dites obres scrits &c. En Valencia 1474. en 4. Falta nombre de Impresor:* y prosigue haciendo un extracto y epílogo de su resultancia. Ximeno trata de Mosen Bernardo Fenollar que fue Autor de la publicacion de este libro, del qual afirma que vió un exemplar en la referida Biblioteca del Real Convento de Predicadores: y de su contexto y de lo que dice Rodriguez, toma ocasion para hacer una breve crítica, añadiendo que su titulo es: *Obres, o Trobes, les quals tracten de lahors*

de la Sacratísima Verge Maria. En Valencia 1474. en 4.

Estas expresiones convencen absolutamente el asunto. Son de dos testigos de vista de la mayor excepcion, por su buen credito, fama y opinion; por ser Sacerdotes; por haber reconocido y exâminado atenta y detenidamente esta obra; por darnos bastante conocimiento y noticia de lo que se encuentra en ella; y porque sus expresiones dicen y convienen en un todo con el exemplar de la Biblioteca Dominicana. No estamos ciertamente en el caso de usar y valernos de las reglas de crítica, respecto de que estas solo tienen lugar en los asuntos oscuros y dudosos, no en el nuestro en que la cosa se presenta á todas luces clara, quando las leyes quieren que se autorize la verdad con las

aserciones de dos testigos, libres y exentos de sospechas y tachas. Despues de esto ¿será creible que dos sugetos de aquel caracter y circunstancias dixesen una cosa por otra? ¿Fingirian un hecho tan particular, notable y señalado? ¿Lo harian con referencia á un instrumento del qual resultaria absolutamente lo contrario? ¿Se atreverian á cometer un delito, á fraguar una ficcion, á proyectar un engaño á vista de todos, que entonces mismo podrian convencerles de inventores de fábulas, y sacarles los colores á la cara?

Verdad es que en el referido exemplar no se encuentra el lugar de la impresion, ni el año en que se hizo; pero tambien lo es que esto no disminuye en un apice la fe que se merecen, y á que son acreedores Rodriguez y Ximeno. Voy á decir lo que

hay en el asunto , con lo qual quedará la verdad en el lugar que la corresponde.

El exemplar que existe en la Biblioteca del Real Convento de Santo Domingo , seguramente no está completo , respecto de faltarle la ultima hoja. Sobre el concurso de trovadores y opositores al premio, se formó una especie de pleyto. Los asistentes á la Real cofradia de San Jorge en el dia 25. de Marzo de 1474. suplicaron que se acordase sentencia y procediese á su publicacion. Esta se verificó en efecto , porque en la certificacion ó advertencia literalmente se dice , *fonch donada e PROMULGADA*. La publicacion es esencial para que valga el fallo , y aun prescindiendo de la solicitud de los interesados , no hubiera podido omitirse para la formalidad del

juicio. El Sabio Rey Don Alfonso , hablando de algunas nulidades de las sentencias , dixo : „Pero antelo deue fazer escreuir en los actos , é deuelo leer el mismo (Juez) públicamente , si supiere leer , seyendo assentado en aquel lugar do solia oir los pleytos , ó en otro lugar que sea conuenible para ello.“ Y en otra parte : „Esso mismo seria quando judgassen , non seyendo delante las partes , ó non las auiendo emplazadas , que viniesen á oir su juicio.“ En efecto está la *SENTENCIA* , esto es la Cabecera ; está *DISPOSITIO* , esto es el Fallo ; pero falta el *PUBLICATIO* , esto es la Publicacion. Luego tambien falta la ultima hoja donde estaba esta , y el lugar y año de la impresion , que vieron Rodriguez y Ximeno.

Este modo de discurrir ciertamen-

te no nace de sutilezas del ingenio. La formalidad de la publicacion de iguales sentencias, se nota en las contiendas ó certámenes de aquellos tiempos. Al fin de las Poesias de Jayme Roig se halla un pleyto ó disputa entre Mosen Jayme Siurana generoso, y Luis Juan Valenti, Doctor en Medicina, sobre respectivas ventajas y preferencias entre Doncellas y Viudas, de que fue Juez Andres Martí Pineda, Notario público, muy perito en su profesion, celebre Poeta, y Secretario en la justa poetica, que á la Purisima Concepcion de Maria Santisima se celebró en la Parroquia de Santa Catharina Martir en 15. de Diciembre de 1452. é imprimió Francisco Diaz Romano en 1533. en 4. Quando el proceso tuvo estado acordó Pineda esta sentencia.

DEFINITIVA.

Que tornen la fama, y gran preeminencia
 Á Vergens y Viudes honestes y bones,
 Y en altres tants metres, guarnits de
 eloquencia

Alegres publiquen la gran excelencia,
 Les honres y gracias de totes les dones;
 Y puixque entre totes ateny major gloria,
 Dels estaments delles tenint lo mes noble,
 Mostrant la medulla de nostra memoria,
 La palma y trimpho, lorer y victoria
 Deu rebre la Verge dels Reis y del poble.
 Als dos condemnantlos, que dels clar
 entenga

Que Verge, y no viuda, el amich
 content prenga.

LATA SENTENTIA.

Vidit Misser Guardiola.

Vidit M. Luch Ricart.

SCRIBA.

Andres Martinus Pineda Not.

Volviendo ahora de esta especie de digresion (si acaso merece tal nombre) al asunto de que estoy tratando, diré que las palabras *SENTENCIA* y *DISPOSITIO*, se hallan puestas en la obra de Mosen Fenollar con letras mayúsculas. En la última pagina solo queda una linea sin ocupar, y en ella no podia caber la palabra *PUBLICATIO* si habia de ser de la misma letra. Asi que no puede dudarse con racional fundamento que habia de continuar en la siguiente.

Este exemplar se halla encuadrado de poco tiempo acá, con cubiertas de pergamino, y sin la curiosidad y primor que merecia un libro tan singular, apreciable, raro y aun único, por decirlo en propios terminos. Sigüense de aqui todas estas consecuencias. Primera, que este libro se

enquadrernó nuevamente por su mal estado , y porque no se inutilizase del todo. Segunda , que su ultima hoja estaria entonces perdida , ó en un estado infeliz , y que acaso se abandonó ó traspapeló al tiempo de hacerse la ultima encuadernacion. Tercera , que convence esta verdad haber visto Rodriguez y Ximeno el lugar y año de la impresion. Quarta , que el no hallarse aora uno ni otro , no es argumento de que no dixesen verdad aquellos dos autorizados y recomendables testigos de vista, sino que despues del reconocimiento y examen de este exemplar, fue quando faltó , se traspapeló, ó quitó su ultima hoja.

Por estos tiempos , y aun antes que en 11. de Febrero de 1474. se publicase el cartel para la justa poetica ó certamen de Mosen Bernardo Fenollar,

y primero que en 25. de Marzo siguiente se acordase sentencia, ya se entendia y trabajaba en Valencia en otra impresion de mas bulto é importancia. Esta fue la de un Comprehensorio ó Vocabulario latino, que se concluyó en 23. de Febrero de 1475. Un exemplar de esta obra he visto y examinado en la exquisita Biblioteca Mayaniana, y tengo entendido que existia otro en la copiosa Libreria del Señor Don Fernando de Velasco, del Consejo y Cámara de Castilla, que al presente es del Señor Marques de la Romana, el qual por su instruccion y amor á las bellas letras, ha sabido desprenderse con generosidad de muy crecidas sumas para agregarla á su Biblioteca selecta, y con el fin tambien de que los Extrangeros no sacasen de España muchisimos MSS. y libros pre-

ciosos de que se componia , lo que solicitaban con indecible calor y ansia, acreditando de esta suerte su zelo y cariño al patriotismo. Es un tomo en folio bastante abultado. El nombre del Autor , el argumento de la obra , y las prevenciones para entenderla , son cosas que se hallan al principio , y que pondré á la letra , por exigirlo asi de justicia la rareza de este libro , y para escusar mayores extensiones. Son muchisimas las abreviaturas que se encuentran (muy perjudiciales en los escritos , porque exponen á continuados yerros en su letura) , y son tambien varias las cifras que se notan ; y no encontrandose en el dia letras de igual figura , se ha dispuesto hacer punzones y fundirlas de nuevo para la debida exâctitud : asi como se executó para trasladar el principio de la obra

de Mosen Bernardo Fenollar. Dice pues de esta manera:

” vm in codice ethimologiaꝝ Isí
 ”dori líbrís Papíe / Huguciõís et Ca
 ”tholicõ de uõbuloꝝ expositiõẽ solũ
 ”tractatibus quos uidi sepi⁹ et ꝑlegi /
 ”In ꝑmo plurima / In seḏo nõ tanta /
 ”In terciõ pauca / Et in quarto pau
 ”cissima vocabula / repererim / et rep
 ”iant̃ deficere / queq; in uno ex ípsis
 ”sunt posita in alio sũt obmissa / Co
 ”gitaui ego Iohãnes in unum corpus
 ”redigere hec et illa / qđ et feci vt
 ”breuius potui grã opitulante diuina íp
 ”sum ꝑ abecedariũ quoad omnes lít
 ”teras / disponendo / r̃secans plura q̃
 ”nõ tangebant / ad expositiõem vo
 ”cabulí vt ꝑlixitas opís vitaretur / de
 ”claransq; in eo cui⁹ sit generis quodq;
 ”uocabulum ꝑ singulares lras íbí des
 ”criptas Nã ꝑ. M. masculínũ / ꝑ. F.

»femennū p̄ O. oē In noīe p̄. A. ac
 »tíuū p̄. D. deponēs ín ŵbo / p̄. N
 »neutrū / p̄. 9. cōe In utroq̄ genere
 »īueniŕ íp̄í9 descripció ín quolibz q̄
 »líter ŵbū preterítū faciát / et supínium
 »Excepto q̄ ín ŵbís p̄me cōiugatiōis que
 »ín auí p̄terítū faciūt hoc scríbere / et
 »q̄ supína non hñt apponere non cu
 »raui / vbí autē ín noīe nō repies íd
 »eí9 terminatiōe cognosces / nā sí ín
 »vs desínat masculínū sí ín a. femení
 »nū. sí ín. ũ. neutruz íudíca íllud esse.
 »Et quía meo tempore uídí et uídeo
 »plures ín sc̄bēdo erráre / orthographí
 »az planam apposuí ín p̄ncípío cuius
 »líbet l̄re a líbro Príscíaní extractaz /
 »Cōprehēsorium hūc líbrum ítítulans /
 »quía cōprehédít síngula ín prefatís lí
 »brís exposíta / et quíbusdaz alíis íam
 »reperta q̄ uídí fore 9gruere ín hoc
 »opeŕ apponēda Suscípíant lactētes ígít

„opus hoc aureū vt hīnc suggāt puerí/
 „vt edant íuuenes vt díscant senes. vt
 „doceant q̄ reperínt nescíuísse aut alí
 „bí nō legísse ut cōpleat̄ psalma me
 „íuuet vírgo alma.

Sigue el Vocabulario que corre por todas las letras del abecedario, y en su conclusion se lee lo siguiente :
 „Presens huíus Comprehensoríi precla/
 „rum opus Valentie ímpssum. Anno.
 „M. CCCC. Lxxv. Díe vero. xxíií. men
 „sís Febroaríi / fínit felicíter+

Esta obra está impresa con mucha nobleza. Le faltan la numeracion, las llamadas, y las letras iniciales, substituyendose en su lugar otras de mano, escritas con tinta de varios colores; pero tiene mayusculas: tiene comas, que son unas raitas: y tiene puntos, aunque rara vez estan puestos al fin de las clausulas. La letra es

la primitiva que se ha conocido , y la misma con que se imprimió la obra de Mosen Bernardo Fenollar : el papel hermoso : y su estado el mas perfecto.

He dicho , que aun antes de la Justa Poetica ó Certamen, de que trata la obra de Mosen Bernardo Fenollar, se estaba ya trabajando en la impresion del Comprehensorio de Juan. Este libro se compone de 319. hojas , y cada una de ellas de 164. lineas. Es pues cosa precisa que se empezase á imprimir mucho tiempo antes de su publicacion , y no será mucho decir , que en 1472. ya se entendia en este asunto. Todas las cosas tienen sus embrazos á los principios , y son indecibles las dificultades que se presentan para su execucion. Entonces empezaba á conocerse en España ó , hablando

con mas propiedad , en Valencia , el maravilloso arte de la Imprenta ; y por lo mismo , los oficiales que se ocupaban en ella , no podian ser expertos ni maniobrar con destreza. Qualquiera leve dificultad bastaria para suspender y detener por muchos dias la impresion. Asi que puede decirse con verdad , que en la Ciudad de Valencia de los Edetanos ya se conocia este noble arte en el año 1472. aunque el Comprehensorio de Juan no se concluyó de imprimir hasta 23. de Febrero de 1475.

Siguiese aora tratar de otra impresion hecha en Valencia en 13. de Julio del mismo año, de las Obras de Crispo Salustio. De este libro hace mencion Guillermo Francisco de Bure en su *Bibliograf. instruct. n. 4866. pag. 565.* En un Diccionario de libros MSS. é

impresos , que para su venta se publicó en Paris año 1790. *Tom. 2. pag. 534.* se lee : *Eadem Salustii opera Valentiae absque nota Impressoris , anno 1475. in 4.* En el Indice de los libros de la Biblioteca Barberina , á la *pag. 336.* se halla lo siguiente : *Conjuratio Catilinae , Bellum Jugurthinum , et Invectivae in Ciceronem. Valentiae 1475. n. 4. LIII. C. 27.* Aun quando no existiese este Indice , se sabe que está en la referida Biblioteca , donde recientemente lo ha visto y examinado Diosdado Caballero. Otro exemplar hay en la Biblioteca Real de Madrid , donde le he visto. El Señor Bayer tenia otros dos Salustios impresos en el referido año 1475.

Las particularidades que nota Diosdado Caballero del Salustio de la Biblioteca Barberina , convienen perfec-

tamente con las del que está en la Real de Madrid. No tiene inscripcion alguna , y empieza por la guerra de Catilina que ocupa 61. pag. con 10. Secciones, al fin de la qual se lee: *Salustii Catilinarius liber explicit.* Siguese la guerra de Jugurta extendida en 121. pag. con 10. Secciones , en cuya conclusion se notan estas palabras: *Hec Crispi Salustii opera quam optime emendata Valentie impressa Anno M.CCCCLXXV. die XIII. Julii. Finiunt feliciter.* Despues de la guerra de Jugurta , se ponen la vida de Salustio que principia: *Crispus Salustius vir patritius ab ineunte etate ;* y las invectivas de este á Ciceron, y de Ciceron á Salustio : y al fin se lee lo siguiente : *Libello inscripta huic: Si quispiam noscere petat. Primo , Salustii Crispi libros duos eius esse attingere sciat. Secundo , orationem Catiline*

responsivam in Marcum Tullium Ciceronem. Tertio, Crispi Salustii Oratoris clarissimi vitam. Quarto, eiusdem in Marcum Tullium Ciceronem invectivam. Quinto, Marci Tullii Ciceronis in Crispum Salustium responsionem, seu invectivam, que finem eidem libello prebet, et quorum impensa in fine secundi Salustii Crispi incertum fore videtur. Y se concluye esta obra con Oratio Lucii Catiline responsiva in Marcum Tullium Ciceronem.

Aunque las particularidades de esta edicion se asemejen á las que se notan en las de Mosen Fenollar y Juan, y sea cosa pesada explicarlas casi en unos mismos terminos, con todo no puedo omitir esta especie de repeticion, si he de poner las señas que la caracterizan. La obra está perfectamente impresa. No tiene numeracion, ni llamadas, ni dif-

tongos *ae* , ni comas ; pero sí puntos. Quando se parte una palabra en dos lineas , se nota una raita al fin de la primera , casi por el mismo termino que se estila al presente. Faltan las letras iniciales. Los caracteres son redondos , hermosos y elegantes : el papel bellissimo : los margenes muy espaciosos : y los yerros puede decirse que ningunos.

Con poquisima diferencia se explica en estos mismos terminos Diosdado Caballero , añadiendo que se extiende mas de lo que tiene de costumbre , para no defraudar á Valencia de las alabanzas que tan justamente merece. Dice que asi como los Valencianos en nuestra edad á ningun otro Reyno ceden ventaja en el arte Tipográfico , probandolo con las excelentes ediciones que se han debido á la ha-

bilidad , aplicacion é industria de Don Benito Monfort , y poniendo el exemplar en la hermosa edicion de *Nummis Hebraeo-Samaritanis* del Señor Bayer , publicada en 1781. asi casi desde los principios de este noble invento , se adquirieron fama y gloria inmortal.

En el mismo año 1475. se suponen hechas otras quatro impresiones en España. Una es *Raymundi Lullii Liber Divinalis* , publicada en Valencia. Muchos niegan su certeza , de suerte que la cosa queda en opiniones. La otra es *Manipulus Curatorum* , su Autor Guido de Mont-Rocher , hecha en Zaragoza. No puede dudarse la verdad de esta edicion , porque la contesta el referido Señor Bayer en las notas á la Biblioteca antigua de Don Nicolas Antonio , *Lib. IX. Cap. IV. not. I. pag. 155.*

donde dice: *Memini me ante hoc quinquenium vidisse Caesaraugustanam aliam M.CCCCLXXV. apud D. Ignatium [Joachimum , como lo corrige in addenda, et emendanda] Joannezium Garciam Sanctae Ecclesiae Turolensis Praecentorem, quam tamen nec prece , neque praetio , id est compensatione aliqua , impetrare ab eo potui.* La otra publicada en Barcelona de la traduccion en lengua Catalana que hizo Juan Villar de la obra de *Epidemia , et peste Magistri Valasci Tarentini* , que vió Don Nicolas Antonio segun lo afirma *Bibliot. vet. Lib. IX. Cap. XII. n. 651.* Y la otra es la que se imprimió en Sevilla con el titulo *Sacramentale* , su Autor Clemente Sanchez Vercial , que está en la Real Biblioteca del Escorial. Estas tres impresiones , que son certisimas , y la de *Raymundi Lullii liber*

Divinalis, que está en duda, no pueden ofender en manera alguna la mayor antigüedad de las del Comprehensorio y Salustio, respecto de que aquella se hizo en 23. de Febrero, y esta en 13. de Julio de 1475. cuya expresion de dias y meses no se encuentra en las de Lulio, Mont-Rocher, Villar y Sanchez: y es cosa cierta, que los instrumentos que tienen la nota del dia ó de la hora en que se hicieron, llevan ventaja y arguyen mayor antigüedad, respecto de aquellos á quienes faltan estas circunstancias.

Como duele tanto á los Extrangeros ver establecido en España el uso del noble arte de la Imprenta, á poquissimos años de haberse introducido y usado en Europa, quieren que no sea nuestra Valencia de los Edetanos, sino Valencia del Pó, donde se im-

primieron los expresados libros del Comprehensorio y Salustio en 23. de Febrero, y 13. de Julio de 1475. y acaso tambien el de Mosen Bernardo Fenollar en 1474. ¿Pero qué razones presentan en apoyo de la opinion que intentan defender? Creemos por la verdad que ni una sola tienen que merezca nombre de tal, en concepto de los hombres juiciosos. *Valenza* en el Ducado de Milan, siempre se ha denominado en latin *Forum Fulvii*, seu *Forum Valentinum*, á diferencia de nuestra Valencia, que en todos los monumentos antiguos se halla expresada con el nombre propio *Valentia*. Los Romanos llamaban y daban el nombre de *Foros* á aquellos lugares que estaban especialmente destinados, ó para la pública administracion de justicia, ó para el público tráfico y negociacion; y

de aqui es que á muchos Pueblos de Italia se les dió esta denominacion por haber servido á los expresados fines. Los Foros tomaban los nombres de los Censores ó de los Pretores, ya en la construccion y composicion de los caminos que aquellos disponian, ya en las guerras y conquistas de estos. Plinio afirma que los Ligures tuvieron su asiento hasta el rio Pó, y que alli estaba el Foro Fulvio con el sobrenombre Valentino; y otros añaden que tomó esta denominacion de alguno de la familia de los Fulvios en tiempo que hacia la guerra en aquel territorio. De estos antecedentes se sigue por una inevitable ilacion, que las referidas impresiones se hicieron en nuestra Valencia, y no en la que en el dia se llama Valencia del Pó; y con especial razon si se atiende, á que

en los referidos tiempos esta no se denominaba en lengua latina *Valentia*, sino *Forum Fulvii*, seu *Forum Valentinum*.

Despues de esto concurre, que no se halla edicion alguna hecha en el Siglo XV. en el Foro Fulvio (ó *Valentiae* como quieren los que piensan de otro modo), quando en Valencia de los Edetanos son muchisimas las impresiones de aquellos tiempos. Diosdado Caballero dice, que ha reconocido en Roma las Bibliotecas Casanatense, Imperial, Angélica, Chigiana, Corsiniana, Alexandrina, Gregoriana ó del Colegio Romano, Barberina y otras, y que solo en esta ultima encontró un exemplar del Salustio: de donde conjetura y arguye con robusto fundamento, que habiendo sido embiado el Cardenal Barberino en calidad de Lega-

do á los Reyes Católicos , y recogido en España muchos MSS. y obras impresas , se las llevó á Roma para enriquecer su Biblioteca , y entre ellas la del Salustio de que se trata. Á la verdad ; será creíble que si la impresion de este libro se hubiese hecho en Valencia del Pó , quedase en Italia un solo exemplar de ella , y hubiese tantos en España ? Si en esta se hicieron muchisimas ediciones en el Siglo XV. y no hay memoria de que se imprimiese obra alguna en el Foro Fulvio ó Valentino ; no dicta la razon que nos afirmemos en que el expresado Salustio se estampó en Valencia de los Edeanos ? Omito otras reflexiones sobre el particular , y voy á cortar de raiz todas las dudas que hasta ahora se han ofrecido en el asunto.

La ultima linea del Comprehenso-

rio ó Vocabulario latino , impreso en Valencia en 23. de Febrero de 1475. dice asi : *Zucarum. ri. uel. hec zucara. e. i. SUCRE.* Esta ultima expresion *Sucré* es Valenciana , porque asi se llama en esta lengua el *Zucarum* ó el *Saccharum* Latino. Siguese de aqui que el Autor de este Comprehensorio ó Vocabulario fue Valenciano , y no Italiano, porque de otra suerte hubiera dicho, *esto es ZUCCHERO* que es palabra Italiana , y no *Sucré* que es Lemosina ó Valenciana; y se sigue tambien , que esta impresion se hizo en nuestra Valencia , y no en el Foro Fulvio ó Valentino. ¿Irian por ventura los Valencianos á imprimir sus obras á Italia, y escogerian para ello un Lugar casi sin nombre, en el qual no consta que se hayan hecho impresiones algunas en el Siglo XV? Ya en aquellos tiempos se conocia en España el noble

arte de la Imprenta: y en estos terminos se representa imposible de creer que se buscasen Reynos extraños para las impresiones de libros compuestos por los Españoles. Si esta razon tiene tanta alma fundada solo en la expresion Valenciana *Sucra* de aquel Dicionario ó Vocabulario ; á qué altura no llegará si se la auxilia con la edicion de Mosen Bernardo Fenollar del año 1474. cuya obra en la mayor parte está escrita en idioma Lemosin?

De ella voy á sacar otro convencimiento de esta verdad. Es cosa sabida que los libros puestos en lengua Castellana , que se imprimen fuera de España , están sumamente defectuosos, por no poseer ni entender perfectamente aquel idioma los Impresores extranjeros. Esta es una verdad tan manifiesta que la pone delante de los ojos

qualquiera obra de que se eche mano. La de Mosen Bernardo Fenollar casi toda está escrita en lengua Valenciana ó Lemosina, mucho mas difícil de entender y escribir que la Castellana: sin embargo de lo qual se nota tal primor y puntualidad en su impresion, que no puede desearse mayor exâctitud. Todas las palabras están puestas con las letras que las corresponden: las comas en los lugares y al modo que en aquellos tiempos se escribia: la ortografia es perfecta en todas sus partes, segun el estilo de entonces: no se advierte equivocacion alguna en esta obra: y finalmente los mismos Valencianos quando quisiesen aplicar toda su habilidad para sacar perfecta una edicion en su lengua, nada podrian adelantar á la exâctitud con que está la de Mosen Bernardo Fenollar. ¿Y quâ-

les serán las consecuencias que inferiremos de estos antecedentes? Será cierta y segura la de que las obras de que se trata se imprimieron en la Ciudad de Valencia de los Edetanos , y no en la que en el día se denomina Valencia del Pó.

Queda completamente desempeñado este particular discurso , dirigido á manifestar la habilidad , talento y aplicación de los Valencianos en lo respectivo al arte de la Imprenta , quando se ha demostrado en terminos de evidencia , que fueron los primeros que la entendieron , usaron y exercieron en España. Con todo me ha parecido , antes de dexar esta especie , dar una breve noticia de algunas ediciones que sucesivamente se hicieron en esta Ciudad, de aquellas solas quiero decir que tengo vistas y examinadas.

En el año 1478. se imprimió en ella la traducción de la Biblia en lengua Valenciana, que hizo el Sabio Cartuxo Don Bonifacio Ferrer, hermano del Apostol Valenciano San Vicente. Está la ultima hoja de este precioso monumento en la Real Cartuxa de Porta-Celi, al fin de la qual se leen estas expresiones, copiadas con la mayor fidelidad. »Gracies infinîdes sien »fêtes al omnipotêt dêu e senyor nós- »tre Jesu Crist: e a la humîl e sacra- »tissima vêrge maria mâre sua. Acâba »la biblia molt vera e catholica: tre- »ta de una biblia del noble mossen be- »rêguer vîues de boîl cauallêr: la qual »fon trelladada de aquella propria que »fon arromançada en lo monestír de »porta celi de lengua latina en la nos- »tra valenciana per lo molt reverent »micer bonifaci ferrêr doctor en cas-

„cum dret, e en facultat de sacra theo-
 „logia : e don de tota la Cartôxa : ger-
 „mâ del benaventurât sanct vicent fer-
 „rêr del ôrde de p̄ricadors : en la qual
 „translacio fôren altres singulârs hômēs
 „de sciencia. E ara derreramênt aques-
 „ta es stada diligentmênt corregida,
 „vista , e regoneguda per lo reuerêd
 „mestre jaume borrêll mestre en sacra
 „theologia del orde de p̄ricadors : e
 „inquisidor en regne de valécia. Es sta-
 „da empremtada en la ciutat de va-
 „lencia a despēses del magnifich en phi-
 „lip vizlant mercadêr de la vila de Jsne
 „de alta Alemāya : per mestre Alfonso
 „fernādez de Cordoua del Reḡ de Cas-
 „tella , e per mestre lambêrt palomâr
 „alamāy mestre en arts : comēçada en
 „lo mes de febrer del any mil quatre-
 „cents setāta set : e acabada en lo mes de
 „Març del any mil. CCCC LXXVIII. “

Dos cosas especiales tengo que notar sobre este particular. La primera, que no parece ni se tiene noticia del todo de esta traduccion. El Señor Bayer practicó las mas vivas, exquisitas y repetidas diligencias para hacerse con ella, ó á lo menos averiguar su paradero, y no pudo lograrlo. Dió finalmente con un Judio que le aseguró la tenia, y despues de haberle sacado considerables cantidades, al fin le confesó que lo habia engañado. Y la segunda, que el apellido del impresor *Palomâr*, ciertamente está equivocado, y que en su lugar se ha de leer *Palmart*. Lamberto Palmart Aleman imprimió los *Fueros del Reyno de Valencia* en 1482: El Libro intitulado *Crestia* en 1483: El *Dotcen libre* en 1484. y otros varios por aquel tiempo. Todas estas obras se trabajaron succesi-

vamente , y acaso se alcanzaron unas á otras. No es regular que habiendo entonces tanta escasez de impresores, se hallasen dos de un mismo nombre, y de un propio Reyno extraño , con la leve variacion del apellido de *Palmart* , á *Palomâr*. Puede que se equivocase esta expresion al tiempo de imprimirse la Biblia. La verdad es , que no se encuentra edicion alguna de Impresor que se llamase *Lamberto Palomâr*.

En la preciosa Biblioteca del Sr. Marques de la Romana y en la Real de Madrid , se encuentra el libro de la Cosmografia de Pomponio Mela , impreso en Valencia por Lamberto Palmart , á 18. de Marzo de 1482.

Á esta impresion se siguió la de los Fueros del Reyno de Valencia , de que fue autor el mismo Palmart , y se concluyó en 4. de Abril del refe-

rido año 1482. Tengo en mi poder un exemplar de esta obra.

El Maestro Fr. Francisco Ximenez, Patriarca de Alexandria, compuso un libro intitulado *Chrestia*, que imprimió en fol. el mismo Palmart, y acabó en 28. de Enero de 1483. Está en la Biblioteca Arzobispal de Valencia y en la Real de Madrid.

En ellas se encuentra otro libro tambien en fol. que imprimió el referido Lamberto Palmart en 15. de Marzo de 1484. compuesto por el mismo Patriarca de Alexandria, con el titulo: *Primer volumen del Docent libre*.

Jacobo Perez de Valencia, Obispo Christopolitano, trabajó *Expositio 150. Psalmorum Davidis*, que se imprimió en Valencia por Impresor anónimo en 6. de Setiembre del citado año 1484. en fol. Despues publicó segundo tomo

tambien en fol. impreso por el referido Lamberto Palmart á 19. de Mayo de 1486. Estos dos libros se hallan al presente en la Libreria de esta Santa Metropolitana Iglesia.

Me habia propuesto traer á la memoria todas las impresiones hechas en Valencia en el Siglo XV. pero me retracto del proyecto , por no repetir lo que dixeron Ximeno en sus *Escritores* , y Diosdado Caballero en su *Specimen*.

Por conclusion deste discurso no puedo dexar de decir , que el eruditissimo Don Francisco Perez Bayer á principios del año 1776. estando en el Real Sitio del Pardo , trabajó una obra que intituló asi : *Typographi Valentini et Valentinenses , quorum extat mentio apud Vincentium Ximenum in praeclaro Bibliothecae Valentinae opere : Ab ipsis*

fere Artis Typographicae cunabulis, certe ab anno 1484. ad 1748. Es un tomo en folio MS. todo de letra del Autor, que tenia destinado para la Biblioteca de la Universidad Literaria de Valencia, en la qual se ha colocado despues de su muerte.

En esta obra no se comprehenden todos los impresores Valencianos, y libros publicados en Valencia, sino solo aquellos de quienes habló Don Vicente Ximeno. Como este omitió en su tratado muchos libros cuyas ediciones se hicieron en esta Ciudad, no les abrazó en el suyo el Señor Bayer. No está la de las obras de Mosen Bernardo Fenollar impresas en el año 1474. ni la del Comprehensorio ó Vocabulario de Juan en 23. de Febrero de 1475. ni la del Salustio en 13. de Julio del mismo año, todas por Impresores anó-

nimos : ni la de los Fueros del Reyno de Valencia en 4. de Abril de 1482. cuya impresion se debió al Artifice Lamberto Palmart : ni las de las Cortes del año 1488. que se verificaron la una en 6. de Setiembre de 1493. por Pedro Agembach y Leonardo Hutz Alemanes , y la otra por un Anónimo en 6. de Octubre del propio año : ni la de 13. de Mayo de 1511. de las Cortes de 1510. que fue obra de Jorge Costilla ; ni finalmente las de las Cortes de los años 1510. 1529. 1537. 1542. 1547. 1552. 1564. 1585. 1604. y 1626. que hicieron Juan Jofré, Francisco Diaz Romano, Juan de Mey , Pedro Patricio Mey , y Juan Bautista Marzal, en los años 1518. 1539. 1545. 1555. 1565. 1588. 1607. y 1635. He puesto solas estas ediciones, porque de todas ellas trato en la His-

toria del Derecho Valenciano , no por falta de otras muchas , que pudiera traer por exemplares si lo contemplara del caso. Por conclusion del asunto añadiré , que el Señor Bayer acertó en decir que su obra comprehende los libros impresos en Valencia casi desde el origen y cuna del Arte Tipográfico, pero no en fixar la certeza de esta época en el año 1484.

Estas son las noticias que tenia adquiridas sobre el maravilloso Arte de la Imprenta , que pueden contraerse al objeto de esta Disertacion , y de cuya mayor parte hize mérito en una Obra MS. que hace algunos años tuve el honor de presentar á S. M. Preveo que luego que salga á la luz pública , cada una de las Ciudades de España , donde se creen hechas algunas ediciones anteriores al año 1474. procurará vin-

dicarlas con todas sus fuerzas. De qualquier modo que esto suceda , habré logrado cumplidamente mi intento. Si se encuentran , si se justifican , si se presentan autenticos testimonios que las convenzan de ciertas , llevense enhorabuena una gloria que no es justo se les dispute por deberseles de justicia; y en este caso tendré la satisfaccion de haber dado motivo para encontrarse la verdad obscurecida por siglos enteros , en cuya duracion han sido continuas las disputas , sin haber llegado jamas el tiempo de justificarse los hechos en términos de disiparse enteramente las dudas. Yo no soy tan indolente ni me hallo tan libre de afectos, que no conozca los sentimientos del dulce amor á la Patria ; pero al mismo tiempo no estoy tan ciegamente alucinado que quiera preferir esta pa-

sion á una sólida verdad. Si por fortuna la cosa queda en este estado, y no aparecen aquellas ediciones, ceda este honor á Valencia de los Edetanos, que en esta parte la hará memorable en todos los siglos y edades, y la distinguirá de las restantes Ciudades de España.









VILLARR

SOBRE

IMPREN

